HONDURAS

Turismo

NOTA ACLARATORIA

El Infrascrito Secretario General del Instituto Hondureño de Turismo, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: El Instituto Hondureño de Turismo, en el periodo comprendido del mes de marzo del año 2023, **LAS RESOLUCIONES OTORGADAS POR EL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO (IHT)**, no se suben en su orden correlativo; esto en razón de encontrarse en proceso de firma las mismas.

Tegucigalpa, M. D. C., 09 abril del año 2024.

ABG. MARIO ROBERTO NUILA COTO
Secretario general
Instituto Hondureño de Turismo